

## **Tornavacas (1927-2017): 90 años de cambios y transformaciones**

**Juan Pedro RECIO CUESTA**  
**Cronista Oficial de Tornavacas**

### **Resumen**

Enmarcado en el noventa aniversario de la *Revista de Estudios Extremeños*, publicación señera en el ámbito de la investigación regional, el presente texto ofrece una visión panorámica sobre el devenir histórico de un municipio de la Alta Extremadura, como lo es Tornavacas, a lo largo de los últimos nueve decenios (1927-2017). En el mismo, se presta especial atención a aspectos como su evolución político-institucional, las fluctuaciones que ha experimentado su población o las transformaciones que se han producido en el plano social y económico.

### **Palabras clave**

Tornavacas, Historia, Política, Sociedad, Economía

### **Abstract**

Framed in the ninety anniversary of the *Revista de Estudios Extremeños*, a prominent publication in the field of regional research, in this paper we offer an overview of the historical evolution of Tornavacas, a village in the north of Cáceres, in the last ten decades (1927-2017). In its pages, special attention is given to aspects such as its political-institutional evolution, the fluctuations experienced by its population or the changes that have occurred in social and economic level.

### **Keywords**

Tornavacas, History, Politics, Society, Economics

*A la memoria de mi abuelo José (1929-2016),  
testigo directo de gran parte de estos noventa años*

### **I. Introducción: Tornavacas a comienzos del siglo XX**

En las nueve décadas que han transcurrido entre 1917 y 2017, el devenir de la Historia de la humanidad ha conocido profundos cambios en muy diversas esferas (economía, sociedad, población, cultura, tecnología, mentalidades...), así como el desarrollo de conflictos bélicos y revoluciones (políticas, económicas, culturales o tecnológicas, entre otras) que han modificado sustancialmente el mundo, pues nada tiene que ver la situación global existente en 1927 con la de hoy día.

Tomando la clasificación de tiempo histórico propuesta por el historiador francés Fernand Braudel en una de sus principales obras<sup>1</sup>, en estos 90 años, espacio relativamente corto de tiempo, han tenido lugar una serie innegable de cambios estructurales. El conjunto de Extremadura y, por supuesto, la realidad local protagonista en este estudio, Tornavacas, no han quedado al margen de estas hondas transformaciones.

En el devenir histórico de esta vetusta villa enclavada en la Alta Extremadura y fronteriza con la provincia de Ávila, no son pocos los momentos o épocas relevantes si nos remontamos a tiempos medievales, cuando, al calor del avance de los reinos cristianos sobre Al-Ándalus, se consolidó como núcleo de población estable. El siglo XIV marcaría un antes y un después en su evolución futura, ya que fue declarada villa y quedó integrada en los dominios de los Álvarez de Toledo (rama de los Condes de Oropesa). Bajo la jurisdicción de esta notable familia de la nobleza castellana, permaneció hasta la primera mitad del siglo XIX.

Realizando un salto temporal, pues resulta imposible glosar en unas pocas líneas la relevante historia local que va desde la Baja Edad Media hasta finales del Ochocientos<sup>2</sup>, el siglo XX comenzaba en Tornavacas con un paulatino crecimiento demográfico que se había iniciado a mediados del siglo XIX. Además, el municipio contaba con toda una serie de servicios y una economía, bastante diversificada, que permitía cubrir las necesidades básicas de gran parte de la población. Dado el interés de los datos, nos vamos a detener en el año de 1906 para conocer cómo era Tornavacas en los albores del siglo XX y, con ello, obtener una detallada radiografía económica y social<sup>3</sup>.

En el plano institucional, es decir, el referido al Ayuntamiento, la Alcaldía recaía en Victoriano Navarro Merino. Como tenientes de Alcalde, primero y segundo respectivamente, nos encontramos a Liborio de Ávila Lucas y a Paulino Buenadicha Núñez; como Regidor Síndico a Pedro Domínguez González y como Interventor a Ramón González Núñez. Los regidores –cargo muy similar a los concejales de hoy día– eran: Pedro Domínguez González, Ulpiano Domínguez Cuesta, Ramón González Núñez, Ramón Pérez de la Fuente, Eleuterio Núñez Zancudo y Raimundo Núñez Arenas. Por su parte, la Secretaría la ocupaba Ángel Buenadicha Núñez y, por lo que al Juzgado municipal respecta, el cargo de Juez lo ostentaba Leandro Llanes García, el de Fiscal Modesto Martín y el de Secretario Natalio Cruz García. Administrativamente, y desde 1834<sup>4</sup>, el municipio se encontraba integrado en el Partido Judicial de Jarandilla de

---

<sup>1</sup> BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

<sup>2</sup> Para obtener una visión de conjunto sobre la historia local, remitimos al lector al estudio de FLORES DEL MANZANO, Fernando: *Tornavacas. Historia de una villa señorial y fronteriza*, Plasencia, Ayuntamiento de Tornavacas, 2004.

<sup>3</sup> Para ello, hemos tomado como principal referencia los datos que figuran en el *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la Administración de España*, Madrid, Librería Editorial de Bailly-Bailliere e hijos, 1906, p. 1.761.

<sup>4</sup> El Real Decreto de 21 de abril de 1834 estableció la división de la Península en partidos judiciales. *Vid. Subdivisión en partidos judiciales de la nueva división territorial de la Península é Islas adyacentes aprobada por S.M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834*, Madrid, Imprenta Real, 1834.

la Vera<sup>5</sup>, núcleo del que distaba 30 kilómetros y con el que había compartido una historia secular común, pues ambos fueron, casi durante más de cinco siglos, villas pertenecientes a la ya citada familia de los Álvarez de Toledo.

En este año de 1906, uno de los temas más intensamente abordados por la corporación, fue el relativo a la construcción de un camino vecinal que conectara la población con la carretera que discurría entre Plasencia y el Barco de Ávila (actual N-110), que en aquel momento se encontraba en construcción en el término municipal. Y en este sentido, debido a la conveniencia de su realización, se debatieron diversas opciones, no sin lamentar el hecho de que la carretera pasara a cierta distancia de núcleo de la población, lo cual perjudicaba “los intereses de la misma en grande escala”. Entre esas opciones, se barajaron principalmente dos: que fuera desde el extremo sur o que conectara con el centro del pueblo. Esta segunda opción, que fue la que finalmente se realizaría con el paso de los años, fue defendida desde un principio por el Alcalde, Navarro Merino, argumentando que “como el pueblo es tan largo, lo más conveniente sería que el camino que se construyera viniera a entrar á la mitad de él o al sitio más aproximado a éste, y no a un extremo porque de esa manera estaría equidistante a estos, máxime con la facilidad que dan las dos plazas que existen en el centro del pueblo”. Así pues, el Alcalde, aunque sin contar con el respaldo inicial de los demás regidores que recibieron con recelo la propuesta, señalaba que la opción más viable para realizar el camino era que éste partiera:

“cerca del puente de la gargantilla del Cubo, dando un zigzag en el huerto de Julián Lucas [y] bajara por el paseo de D. José González hasta el huerto de la casa de campo, por donde se haría una entrada al corralón que comunicara con la calle pública, que a su entender [refiriéndose al Alcalde] es el mas llamado a realizarse, no tanto por la razón expuesta si que más bien por la circunstancia de que como el pueblo va en aumento de almas y existen muchas casas con diferentes inquilinos, por esta parte podría aumentarse en gran escala la riqueza urbana y construir viviendas cómodas e higiénicas de que tanto escasea esta población”<sup>6</sup>.

Si asuntos como este se trataban en el consistorio, en cuanto a la población de Tornavacas se refiere, su censo ascendía a 1.518 habitantes y el núcleo poblacional estaba compuesto por las siguientes calles: Calle Real (dividida en Barrio de Arriba y Barrio de Abajo), Calle de la Iglesia, Plaza de la Iglesia, Calle del Tío Lucas, Calle de las Ruyas, Calle de la Umbría, Calle de la Chorrera y Calle de Mala Cara. Por tanto, nos encontramos con un municipio constreñido a unas pocas calles, cuyo trazado urbanístico apenas había evolucionado desde finales de la Edad Media, si bien la villa conoció momentos de apogeo constructivo, siendo el más destacable el que tuvo lugar entre las décadas de 1720 y 1740, tal y como nos lo recuerdan muchos de los dinteles graníticos repartidos por su Calle Real.

---

<sup>5</sup> Junto con el municipio vecino de Jerte, eran los dos únicos pueblos de la comarca que formaban parte del Partido Judicial de Jarandilla.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Tornavacas (en adelante AHMT). Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 3 de mayo de 1906.

En lo referido a las bases económicas, las actividades derivadas del sector primario (agricultura y ganadería) constituían la principal fuente de riqueza. La ganadería poseía un papel importante dentro de la escena económica local y en ella destacaba el ganado cabrío y vacuno que pastaba en los ricos pastos de la extensa demarcación municipal. Los hermanos Buenadicha Núñez y Victoriano Navarro Merino, eran los principales ganaderos. Los primeros, incluso, tenían un depósito de melazin (una especie de sal mineral), que servía de alimento para el ganado. La producción agrícola era de lo más variada, siendo significativa en ella la patata, la uva – para la elaboración de vino–, en menor volumen la castaña y, por último, la cereza, cuyo cultivo era aún incipiente y no generalizado. Como datos generales, los principales cosecheros y vendedores de patatas eran Liborio de Ávila, Paulino Buenadicha, Pedro González, Ramón González y Julián Lucas; de castañas, Ramón Buenadicha, Ramón González y Ramón Núñez; de uvas, para el vino, Policarpo Buenadicha, Julián Lucas, Bonifacio Navarro y Ramón Núñez; de cerezas, Manuel Arenas, Francisco Cuesta y Gregorio Vaquero. También, aparecen Pedro González Santero, Diego Las Cabras e Hilario Paz Camba como cosecheros de cereales y Julián Cruz y Ramón Núñez como cosecheros de aceite de oliva, regentando el primero, además, un molino para la elaboración de aceite. A la vista de estos datos, se ha de mencionar que una buena parte de esta riqueza agropecuaria estaba concentrada en manos de los principales contribuyentes, es decir, de aquellos que poseían una mayor riqueza catastral tanto rústica como urbana, figurando como tal los hermanos Buenadicha Núñez, Antonio de la Cruz, Juan Cruz, Eduardo Martín y Bonifacio Navarro. Mientras, la gran masa de población, bajo contraprestación económica, vendía su fuerza de trabajo mediante jornales.

En el apartado correspondiente a los variados servicios de los que disponía el municipio, por ofrecer una breve relación de los mismos, el oficio de peatón de correos recaía en Evaristo Crespo Santiago. En el terreno de la Instrucción Pública (educación), Mariano Anaya era el maestro en la escuela de niños y Mercedes Cerrudo la maestra en la de niñas; por su parte, José Sanz González ejercía como profesor de música. En cuanto a los servicios ordinarios de transporte de viajeros, mercancías u objetos, la ruta entre el municipio y Ávila la realizaba Antonio Cobos, Leandro Llanes la de Jarandilla y Mateo Canene la de Plasencia. Además, Petronilo Arenas, Francisco Sánchez y Mateo Sánchez, como particulares, ofrecían servicio de transporte terrestre.

Por lo que respecta a los oficios, establecimientos (tiendas, paradores, bares...) y otros negocios de utilidad pública, apuntamos a continuación los existentes así como las personas encargadas de los mismos: carnicería (Sixto Gómez), dos tiendas de comestibles (Diego Las Cabras y Cleto Lucas), dos tiendas de vinos (Fulgencio de la Fuente y Félix González), barberías (Adolfo Cerrudo y Jesús Pacheco), carpintería (Gonzalo Calle), confitería (Jesús Calzada), droguerías (Narciso de la Fuente y Eulogio Núñez), ferreterías (Leandro Llanes y Nicolás Sánchez), guarnicioneros (Pedro González y José Llanes), herrerías y cerrajerías (Víctor Jiménez), hojalateros y vidrieros (Valentín Martín y Cándido Yustas García), librerías (Miguel Armella y Reyes Núñez), papelería y tienda de objetos de escritorio (Eloy Núñez y compañía), sastrerías (Félix García, Julián García y Josefa Jiménez), expendeduría de tabacos (Natalio Cruz), tienda

de tejidos (Juan Cruz García), veterinario (Pedro Velasco), zapaterías (Raimundo Hernández, Francisco Jiménez, Manuel Manrique Núñez y Melitón Polo), paradores y mesones (Modesta Crespo, Juan Gómez y Ramón Pereira) y un molino de harinas que regentaba Julián Buenadicha. Los servicios financieros –que, principalmente, consistían en pequeños préstamos– los ofrecían particulares como Diego Ávila, Julián Lucas y el hacendado Primitivo Merino, pues estos aparecen catalogados como banqueros. Por su parte, José González Cobos y Ramón Núñez eran comisionistas, es decir, se encargaban de realizar gestiones de compraventa cobrando una comisión por ello. Leopoldo Seura García ejercía como médico y también presidía el Casino o Círculo católico del municipio.

Por último, y como así sigue siendo en la actualidad, las fiestas mayores se celebraban los días 14, 15 y 16 de septiembre. Unos festejos dedicados al patrón de la localidad, el Santísimo Cristo del Perdón, talla que se encuentra en su hermosa capilla de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, cuyo párroco, por aquel entonces, era don Agustín María Gil y García.

Avanzando en nuestro recorrido cronológico, en las décadas de 1910 y 1920 se acometieron importantes obras que fueron modificando el aspecto y el trazado del municipio, el cual prácticamente había permanecido inalterable, como ya hemos mencionado, desde finales del Medievo. A las calles ya existentes, anteriormente citadas, se sumó el camino vecinal que unía la carretera de Plasencia-Barco de Ávila (actual N-110) con el centro del pueblo y que, a corto plazo, se convertiría en una zona de crecimiento natural del casco urbano. Del mismo modo, la construcción de dicha carretera fue un elemento muy importante en la transformación urbanística que experimentarían Tornavacas con el paso de las décadas. De entre las nuevas edificaciones erigidas, en la Plaza de las Cárceles (hoy Mayor o del Ayuntamiento), mediada la década de 1910, Victoriano Navarro edificó un notable caserón con amplios ventanales y balconadas que ha llegado hasta nuestros días. De otro lado, y en gran medida debido al tímido pero imparable crecimiento del casco urbano del municipio tanto por la parte norte como por la sur, entre 1910 y 1913 se produjo el traslado del cementerio viejo situado en El Pílon hacia la zona de las Espozas, donde se ubica en la actualidad, para lo cual se tuvo que contar con la autorización tanto del Gobernador Civil como del Obispo. En cuanto a los nuevos servicios a la población local, cabe destacar la instalación del Puesto de la Guardia Civil a mediados de la década de 1920 y, también por esas fechas, la llegada del alumbrado público al pueblo gracias a la energía eléctrica generada por la pequeña central hidroeléctrica sita en la Garganta de Becedas (lo que hoy conocemos como “Casa de la luz”). Si bien este fue un hito destacable, el suministro de luz era escaso e irregular y nada tiene que ver con el actual, pues tan sólo generaba potencia para unas cuantas bombillas que funcionaban un par de horas por la noche. En el plano administrativo, resulta significativo mencionar que, en 1926, el municipio pasó a formar parte del Partido Judicial de Plasencia, hecho que vino motivado por una solicitud conjunta que los pueblos de Tornavacas y Jerte habían iniciado años atrás. En la

exposición del Real Decreto<sup>7</sup> que confirmaba la segregación de dichos núcleos del Partido Judicial de Jarandilla, se argumentaba que beneficiaba mucho más al municipio este cambio administrativo dado que ya existía “una carretera directa” hasta Plasencia por la que podía realizarse el viaje de ida y vuelta en un solo día. Por el contrario, para ir a Jarandilla, se aducía que ambos pueblos estaban separados por “altísimas y abruptas sierras en las que no existe camino alguno, sino veredas y trozos de camino antiguo que bordean precipicios, e interrumpidos la mayor parte del año a causa de las nieves”, por lo que no era posible realizar el viaje en el mismo día “sin exponer la vida”. Por tanto, oída y aceptada esta petición por parte de las autoridades superiores, a todos los efectos, Tornavacas pasó a depender administrativamente de la ciudad placentina<sup>8</sup>.

Realizada esta somera introducción y de cara a otorgar una visión lo más completa posible del período a analizar en el presente trabajo, dividiremos el mismo en dos apartados bien diferenciados. Uno lo dedicaremos a la evolución político-institucional del municipio y en el otro abordaremos, entre otros, aspectos demográficos, económicos y sociales.

## **II. Aproximación a la evolución político-institucional de Tornavacas (1927-2017)**

En las páginas siguientes vamos a ofrecer una visión sintética sobre el devenir de la principal institución municipal, el Ayuntamiento, así como sobre los asuntos de mayor relevancia tratados por las diferentes corporaciones que, en estas nueve décadas, se han sucedido en el máximo órgano de poder local. Trataremos, igualmente, algunos de los acontecimientos más destacados del panorama local y la labor que la Diputación Provincial, en este caso la de Cáceres, ha desempeñado en beneficio del municipio.

### ***II.1. Dictadura de Primo de Rivera***

En 1923, el Golpe de Estado encabezado por el Capitán General de Cataluña don Miguel Primo de Rivera, el cual contó con el beneplácito del Rey Alfonso XIII, supuso el inicio del fin del período de la Restauración borbónica que había comenzado en los últimos compases de 1874. En el lapso temporal que transcurrió entre 1923 y 1931, el poder recayó en militares como don Miguel Primo de Rivera o don Dámaso Berenguer y uno de los principales actores políticos fue la Unión Patriótica, especie de partido único que aglutinaba a los adictos al régimen.

En el marco local, y comenzando ya con nuestro recorrido cronológico partiendo desde 1927, en la sesión del 15 de marzo, estando presentes Liborio de Ávila Lucas (como Alcalde), Faustino Martín, Ricardo Lucas, Cecilio Crespo, Juan Merino, Julián Lucas, Raimundo Núñez (como concejales) y Ángel Buenadicha ejerciendo como Secretario, se aprobaba el presupuesto ordinario municipal para el año ya en curso. El

---

<sup>7</sup> *Gaceta de Madrid*, 01/04/1926. Esta decisión administrativa estuvo también avalada por informes favorables de todos los pueblos del partido de Jarandilla así como de otras instituciones como la Audiencia de Cáceres.

<sup>8</sup> Si bien en 1926 se confirmaba este cambio administrativo por el Ministerio de la Gobernación, hasta 1928 no se segregó definitivamente a los pueblos de Jerte y Tornavacas del Registro de la Propiedad de Jarandilla, tal y como figura en *Gaceta de Madrid*, 10/05/1928.

mismo ascendía a 23.549 pesetas y 28 céntimos y se dividía en gastos e ingresos. En el capítulo de gastos, sobresalían las 4.689,61 pesetas destinadas a las obligaciones generales de la corporación, 2.865,61 para el sostenimiento de la policía rural, 5.550,61 para la retribución del personal y para la compra de materiales de oficina, 1.806,45 se destinaban para la salubridad e higiene, 2.502,45 para beneficencia, 150,45 para asistencia social, 4.206,22 para la instrucción pública (enseñanza), 300,22 para la realización de obras públicas, 200,22 para fomentar los intereses comunales y 1.000,22 pesetas se reservaban para los imprevistos que pudieran surgir. En lo referente a los ingresos, se preveían recaudar, por ejemplo, 4.739,28 pesetas en concepto de rentas, 2.000,28 por los aprovechamientos de los bienes comunales, 5.610,28 por cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 10.225,28 procederían de los impuestos municipales y 200,28 de las multas<sup>9</sup>.

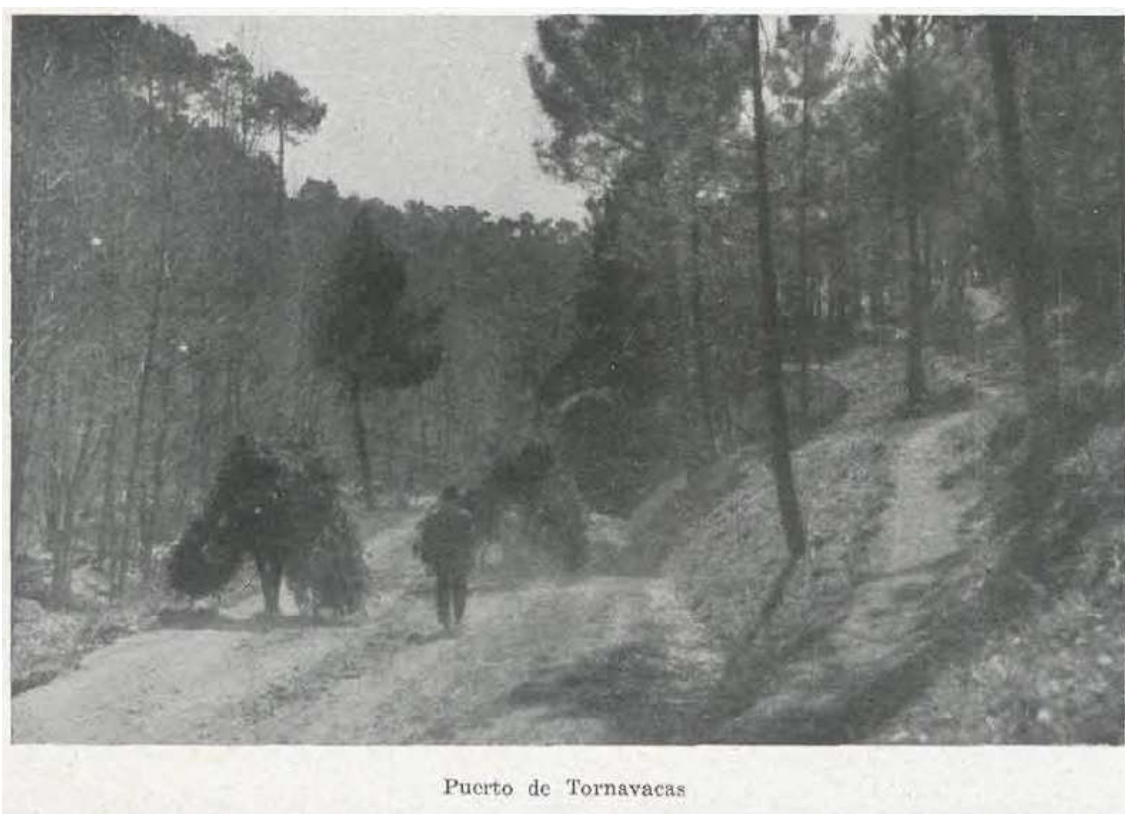
Entre los temas abordados este mismo año, para el consistorio también eran motivo de preocupación los siniestros viales que se producían dentro del término municipal. Pese al escaso volumen de tráfico existente, los factores que propiciaban estos accidentes se debían a lo sinuoso del trazado de la carretera y a las carencias técnicas que presentaban los automóviles encargados de realizar el servicio regular de transporte de viajeros entre Plasencia y Barco de Ávila, cuestión esta última que llevó a varios vecinos tanto de Tornavacas como de Jerte a manifestar sus quejas. En este sentido, a consecuencia de un aparatoso accidente de tráfico ocurrido el 10 de enero y originado por un fallo en los frenos de uno de esos automóviles, resultaron heridas, entre otras personas, las maestras de Jerte y Tornavacas<sup>10</sup>. Pocos días después, Ángel Manzano Rodríguez, desde Jerte, denunciaba el penoso estado en el que se encontraban los vehículos que ofrecían el citado servicio regular entre la ciudad placentina y la capital del Aravalle, los cuales describía de la siguiente manera: “destartalados, sin comodidad alguna, sonando con un estrépito de hierros mal ajustados entre nubes apestosas de gasolina”<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 15 de marzo de 1927.

<sup>10</sup> *Nuevo Día. Diario de la provincia de Cáceres*, 15/01/1927. En el lugar del siniestro se personaron los médicos que, por aquel entonces, residían en Tornavacas: José Gándara Palacios y Juan Sinde Barreiro.

<sup>11</sup> *Nuevo Día. Diario de la provincia de Cáceres*, 17/01/1927. Además, se hacía eco de la circulación por el Puerto de Tornavacas, señalando que era una carretera peligrosa “con curvas y trincheras cerradas”.



**Imagen 1.** Puerto de Tornavacas (1929)<sup>12</sup>. Como se observa, la carretera está sin asfaltar y en ella era mayor el tránsito con caballerías que con automóviles

Hasta la llegada de 1931, el Ayuntamiento continuó tratando asuntos de interés general para el municipio. A finales de 1927 se comenzó a debatir de manera intensa la construcción de dos nuevas escuelas unitarias, asunto para el cual, incluso, se llevaron a cabo algunas gestiones en Cáceres con el Gobernador Civil –quien era, a su vez, Presidente del Patronato de construcciones escolares de la provincia– y, además, se barajó la idea de llevar a cabo una “corta extraordinaria de tres mil quinientos robles maderables de la Dehesa Boyal para con su producto atender á los gastos que origine la construcción expresada”<sup>13</sup>. Sin embargo, pese al empeño del Ayuntamiento por materializar esta infraestructura educativa tan necesaria, este ambicioso proyecto, como veremos, tardaría aún décadas en ser una realidad. En 1928, por su parte, una delegación del Ayuntamiento se reunió en Jerte ya que se estaba proyectando “la instalación de una línea telegráfico telefónica en el Valle de Plasencia”<sup>14</sup>, iniciativa que fue acogida con agrado por el consistorio tornavaqueño y que se consideraba de gran utilidad. Ya en 1929, “teniendo en cuenta la necesidad de procurar la desaparición completa del

---

<sup>12</sup> Imagen extraída de un reportaje publicado en la revista *Heraldo deportivo*, 05/05/1929.

<sup>13</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 1927.

<sup>14</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 4 de septiembre de 1928. Aunque hoy se conozca a la comarca como Valle del Jerte, esta denominación es relativamente reciente, pues se ha generalizado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Históricamente, el Valle del Jerte ha sido conocido como Valle de Plasencia o Valle de Tornavacas, denominaciones ambas que son una constante en la documentación desde la Edad Media.



paludismo en esta localidad”<sup>15</sup> y tras solicitarlo a la Junta Provincial de Sanidad, se concedió al municipio un dispensario antipalúdico, nombrándose director del mismo al médico José Gándara Palacios, quien este mismo año también pasó a ser Médico titular e Inspector municipal de Sanidad<sup>16</sup> debido a que el médico Juan Sinde Barreiro, quien venía desempeñando tales funciones, presentó su renuncia irrevocable.

A finales de 1929, el ambiente del Ayuntamiento se enrareció. Varios concejales reprocharon al Alcalde, Teófilo González Martín, su gestión al frente del consistorio<sup>17</sup>. Tras un cruce de acusaciones mutuas y la intervención del Gobernador Civil, la situación acabó desembocando en su destitución en febrero de 1930. En este año, en lo relativo a los asuntos de la vida municipal, cabe destacar que, en marzo, cuando el Ayuntamiento se encontraba realizando las gestiones para confeccionar el censo de población, el Pleno aprobó por unanimidad que “la Calle de la Chorrera se llame en lo sucesivo Calle de Talavera y el camino vecinal lleve el nombre de Avenida de Gabriel y Galán”<sup>18</sup>. Con la llegada del verano, por parecernos un aspecto llamativo y hoy día ya inexistente, para “vigilar por todos los Concejales el equitativo y buen aprovechamiento de las aguas”, a cada uno de los miembros del Ayuntamiento se les asignó una determinada zona para que cumplieran este cometido. Por su interés, enumeramos las funciones y las zonas de las que eran responsables:

“El Primer Teniente Alcalde [que era Paulino Buenadicha Núñez] de la administración del agua para riegos del Río hasta el puente del pueblo incluyendo los arroyos de los Vados; el Segundo Teniente [que era Marcial Santiago] desde el puente de Llanacazo para arriba, el primer Concejales Sr. Idefonso Cruz de toda la Gargantilla de Calvarrasa, el segundo Regidor Sr. Eloy Núñez desde el puente del Río para abajo; el tercer Regidor Sr. Teófilo González de toda la Gargantilla del Cubo; el cuarto Regidor Sr. Faustino Martín del caño de la Serrada y los Reboldanos y el quinto Regidor Sr. Cleto Santiago desde el puente de Llanacazo hasta el Arroyo de la Higuera con más los caños del Horquito; al Sr. Regidor cuarto se le aumenta la garganta de Becedas desde el Horquito hacia arriba; que estos señores encargados vigilen el mejor aprovechamiento de las aguas que se les encomiendan no consintiendo en modo alguno los riegos sin antes limpiar las regaderas”<sup>19</sup>.

---

<sup>15</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 31 de julio de 1929.

<sup>16</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 13 de septiembre de 1929. Su sueldo quedó establecido en 2.900 pesetas anuales “pagadas por trimestre vencido” y una de sus obligaciones como Médico titular era “asistir en todas las enfermedades á las setenta familias que aparecen en la lista de beneficencia”.

<sup>17</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 1929.

<sup>18</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 13 de marzo de 1930.

<sup>19</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 16 de julio de 1930.



**Imagen 2.** Sello empleado por el Ayuntamiento durante la Dictadura de Primo de Rivera

## ***II.II. Segunda República***

Tras las elecciones municipales que tuvieron lugar el domingo 12 de abril de 1931, pese a que en buena parte de la España rural, como es bien sabido, triunfaron las candidaturas monárquicas, el 14 de abril quedó proclamada la II República española.

A nivel local, una vez consumado el cambio de régimen, el 16 de abril se produjo la instalación del Ayuntamiento republicano. De manera provisional, la Alcaldía recayó en el Presidente del Comité Republicano de Tornavacas, cargo que ejercía el médico José Gándara Palacios<sup>20</sup>. Dos días después, el 18, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, cuyos integrantes habían resultado electos en las elecciones municipales celebradas a primeros de mes. En esta sesión, Pedro Jiménez González, también miembro del Comité Republicano, fue formalmente designado Alcalde<sup>21</sup>.

En los cinco años de la II República, de entrada, hay que tener muy presente que bajo este régimen se sucedieron varios gobiernos de diferentes tendencias políticas. En abril de 1931 se formó un Gobierno provisional que, hasta el mes de diciembre del mismo año, fue el encargado de, entre otras cuestiones, la elaboración de la Constitución. Entre finales de 1931 y septiembre de 1933, tuvo lugar el primer bienio republicano, también denominado social-azañista, en donde las izquierdas fueron las protagonistas. La etapa que transcurrió entre finales de 1933 y febrero de 1936, correspondió al segundo bienio, también denominado radical-cedista o lerrouxista, en el que el predominio fue de las derechas. Finalmente, los meses que fueron desde febrero de 1936 hasta julio del mismo año, correspondieron al Gobierno del Frente Popular, coalición de fuerzas izquierdistas.

---

<sup>20</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. “Acta de toma de posesión del Comité Republicano del Ayuntamiento de esta Villa”. 16 de abril de 1931. En dicho Comité Republicano, presidido por Gándara Palacios, confluyeron personas de diferentes sensibilidades políticas, tal y como veremos en páginas siguientes. Aparte de su Presidente, los miembros restantes eran: Celso Núñez, José Llanes Crespo, Pedro Bermejo Matallanas, Alberto Berrendo Castañares, Juan Núñez Martín, José de Ávila Cruz y Pedro Jiménez González. Todos ellos también fueron designados concejales el día 16.

<sup>21</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. “Acta de instalación del nuevo Ayuntamiento”. 18 de abril de 1931.

Regresando a la escena local, como se puede comprobar en el Anexo I, en tan corto espacio de tiempo –poco más de cinco años– ocuparon la Alcaldía nueve personas. A modo de ejemplo, vamos a citar algunos de los muchos asuntos que trataron las diferentes corporaciones que se sucedieron en el consistorio a lo largo de este lustro.

En el mes de agosto de 1931, el Ayuntamiento veía con preocupación el número de obreros parados que existía en la población, los cuales solicitaron trabajo. Para tener ocupada temporalmente a esta mano de obra, se aprobó una partida de 900 pesetas y se acordó que se realizaran obras en las vías públicas<sup>22</sup>.

También en el verano de 1931, en las sesiones plenarias se volvió a manifestar la necesidad de que la localidad contara con unas nuevas escuelas dada la cantidad de niños y niñas que existían (160 y 130, aproximada y respectivamente, según el censo escolar). El objetivo que se perseguía con este acuciante proyecto era el de ofrecer una enseñanza “en regulares condiciones” y contribuir, con ello, a “que desaparezca el analfabetismo por completo”<sup>23</sup>. Nuevamente, se acordó solicitar una subvención a la Dirección General de Primera Enseñanza para acometer tan necesaria obra, pero lo cierto es que aún habría que esperar.

Ya en 1933, siendo Alcalde José de Ávila Cruz y en directa relación con la política de reforma agraria impulsada por el Gobierno, el consistorio abordó la cuestión tocante a los bienes comunales y de propios. En la sesión del 29 de enero del citado año se exponía que:

“existen datos bastante ciertos en este Ayuntamiento de que varias dehesas del término habían sido hace bastantes años aprovechadas por el común de los vecinos en virtud de concesión que a los mismos les había sido hecha por Real Concesión del Rey Don Carlos III y de las cuales después habían sido despojados estos vecinos de ellas, sin que conste en este archivo municipal que hayan salido con título escrito de enajenación, y además que puede probarse de una manera evidente que dichos bienes fueron aprovechados por el común de vecinos con solo recibir declaración a los más ancianos de la localidad, aportándose con ello otra prueba más de que los derechos que deben reclamarse son los de los vecinos”.

Tras esta exposición de motivos, el consistorio procedía a instar “ante el Instituto de Reforma Agraria el rescate de los bienes de que fueron despojados este Ayuntamiento y con ello sus vecinos”. Además, señalaba todos y cada uno de los bienes que debían pasar de nuevo a titularidad municipal, todas ellas dehesas, las cuales enumeramos a continuación: la dehesa de la “Campana”; la de “Talamanca y Tejadillo”; la de “El Cardedal” [sic]; la de “Sillares y Quemada”; la de “Angostura”; la de “Asperones”; la de “Hornillo”; la de “Redondo”; la de la “Garganta” y, por último, la “Serrada”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 23 de agosto de 1931.

<sup>23</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 7 de agosto de 1931.

<sup>24</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 29 de enero de 1933.

Estas reclamaciones, que también fueron secundadas por los partidos y entidades que integraban la Casa del Pueblo de Tornavacas<sup>25</sup>, quedaron finalmente en papel mojado ya que la Ley de Bases de Reforma Agraria, instrumento legal que contemplaba procedimientos como el descrito, fue paralizada a finales de 1933 coincidiendo con el advenimiento del bienio radical-cedista.

Aparte de los asuntos que, como los citados, tuvieron cabida en las sesiones del Ayuntamiento, el consistorio también tuvo que hacer frente a circunstancias sobrevenidas que afectaron directamente a la población. En este sentido, el ejemplo más destacado se corresponde con el temporal de lluvias que afectó a buena parte del suroeste del país a finales de 1935 y que causó serios estragos en Tornavacas. En el mes de diciembre, la violenta tempestad derribó varias casas, cuyos cascotes imposibilitaron varios días el tránsito normal por la Calle Real, y los daños causados se valoraron en 200.000 pesetas. Dada la gravedad de la situación, se pidió auxilio al Gobernador Civil, quien se apresuró a recorrer los diferentes pueblos de la provincia que se habían visto afectados por las lluvias<sup>26</sup>.

Por otra parte, a lo largo de la II República, si en un contexto nacional se sucedieron episodios turbulentos y tensiones sociales que, en no pocas ocasiones, estuvieron originados por motivos políticos y/o religiosos, Tornavacas no se vio libre de este clima de crispación y, por parecernos representativos, citaremos dos casos concretos. El primero de ellos estuvo directamente relacionado con la cuestión religiosa, pues a principios de 1932, según lo dispuesto por la Constitución de 1931 –por la cual se estableció un Estado aconfesional–, se comenzaron a retirar los crucifijos de las escuelas. Debido a ello, en Tornavacas “se organizó espontáneamente una gran manifestación de mujeres” que, dando vivas al Cristo del Perdón y entonando cantos piadosos, se dirigió a la escuela de niños, instando al maestro don Saturnino Rodríguez Ovejero a que se restituyera el crucifijo en las aulas. Este alegó que la medida se debía al cumplimiento de “las últimas disposiciones sobre la materia” y acogió con cierta pasividad la demanda de las tornavaqueñas, por lo que estas “llegaron a amenazarle con arrojarle por la ventana”. La misma petición fue realizada en la escuela de niñas, en donde se encontraba doña Dolores Buezas García como maestra<sup>27</sup>. Ya en febrero de 1933, “en actitud tumultuosa”, un numeroso grupo de vecinos, compuesto principalmente por mujeres, asaltó el Ayuntamiento y obligó al Alcalde a que destituyera al médico titular del pueblo y también a la farmacéutica<sup>28</sup>.

De igual modo, y en consonancia con la efervescencia política que también caracterizó al período republicano, mención aparte merece la intensa actividad política y sindical que se vivió en el municipio. Con anterioridad a 1931, el asociacionismo tornavaqueño ya contaba con entidades como el Sindicato Agrícola Católico –fundado

---

<sup>25</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 6 de noviembre de 1932. A finales de 1932, en un escrito firmado por “las entidades que afectan a la Casa del Pueblo de esta villa”, se solicitaba al Ayuntamiento que pusiera en marcha lo ordenado por la Ley de Reforma Agraria en relación con los bienes comunales y de propios.

<sup>26</sup> *Crónica Meridional: diario liberal independiente y de intereses generales*, 31/12/1935.

<sup>27</sup> *El Siglo Futuro*, 04/02/1932.

<sup>28</sup> *ABC* (Edición de Andalucía), 19/02/1933.

en 1920–, el Sindicato Beneficioso Agrícola y Pecuario –en 1923– o la Sociedad de Socorros Mutuos –en 1924–. Entre 1931 y 1936, en Tornavacas aparecieron nuevos partidos como Acción Republicana, Izquierda Republicana, Derecha Regional Agraria y Unión Republicana, así como diversas entidades asociativas, tales como la Sociedad Obrera de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios –afecta a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista Obrero Español– o la Cooperativa Socialista Agrícola “Trabajo y Cultura”<sup>29</sup>. A finales de enero de 1936, la totalidad de las organizaciones de izquierda que acabamos de citar constituyeron el Frente Popular, coalición que, como veremos, concurrió a las elecciones municipales que se celebraron en febrero del mismo año.

Esta proliferación de partidos y asociaciones dio lugar a que, durante estos años, se realizaran un buen número de actos políticos en la localidad. Por su interés, mencionar que, apenas un par de meses después de proclamarse la República, en junio de 1931, en el marco de la campaña electoral de las elecciones a Cortes, tuvieron lugar una serie de actos promovidos por la Conjunción Republicano-Socialista, coalición que integraba a fuerzas políticas como el Partido Republicano Radical de Lerroux o el PSOE. A las diferentes actividades programadas acudieron oradores de importancia llegados de otras localidades y, como representantes locales, en ellas estuvieron presentes, entre otros, José Gándara, como Presidente del Comité Republicano, el maestro Saturnino Rodríguez o José Llanes y Celso Núñez, tesorero y secretario, respectivamente, de la Conjunción Republicano-Socialista<sup>30</sup>. En febrero de 1932, el Partido Regional Agrario –de tendencia derechista– realizó un importante acto de propaganda en Tornavacas que congregó a diversas personalidades de Plasencia y las comarcas de su contorno. Entre los asistentes al mismo, estuvieron presentes, entre otros, Pedro Sánchez Ocaña y Acedo-Rico, destacado propietario placentino, Sánchez Bajo, abogado de Cabezuela del Valle, o Emiliano Martín Cuesta, Presidente del comité local del partido. Una vez finalizado el acto político, los asistentes disfrutaron de un banquete en la casa familiar de Teófilo González Martín<sup>31</sup>. Ya a finales de 1935, se celebró un mitin organizado por el PSOE al que acudieron oradores socialistas de otros puntos de la provincia<sup>32</sup>. Por último, en los días previos a celebrarse las elecciones municipales de febrero de 1936, tuvieron lugar sendos mítines: el día 12 del Frente Popular y el 14 de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)<sup>33</sup>.

Para cerrar este apartado, en los meses previos al inicio de la Guerra Civil, ineludiblemente hemos de hacer referencia a las elecciones municipales de febrero de 1936, en las cuales se impusieron las candidaturas de izquierdas que integraban el Frente Popular, resultando electo como Alcalde José de Ávila Cruz. Poco más de un mes después, las fuerzas republicanas de izquierdas que conformaban el Frente Popular

---

<sup>29</sup> Archivo Histórico Provincial de Cáceres (en adelante AHPCC), Gobierno Civil, Legajo 2823, expediente 27. Aquí figuran los datos relativos a las asociaciones y partidos políticos de Tornavacas.

<sup>30</sup> *El Adelanto: Diario político de Salamanca*, 24/06/1931.

<sup>31</sup> *El Faro de Extremadura: periódico defensor de Plasencia y su comarca*, 13/02/1932.

<sup>32</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *La vida política en la Provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 2002, p. 97.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, pp. 110-111.

en Tornavacas, entregaron al Ayuntamiento una serie de reclamaciones de marcado carácter político y social, tal y como se hizo también “en la mayoría de los pueblos de la provincia”<sup>34</sup>. En el caso de Tornavacas, firmaron dicho documento, por Unión Republicana, Ángel Núñez y Abdón Cuesta. Y, como miembros del Frente Popular, José Llanes Crespo, Román Martín, Justo González, Galo Martínez, Agustín Cuesta, Juan Bautista Merino, Cenón Pelaz, Tomás Cuesta, Teófilo Jiménez, Ramón Martínez, Victoriano González, Urbano Cuesta, Mariano González, Ángel Santos, Tomás Crespo, Senén Yustas, Pedro Cuesta, Tiburcio Martín, Juan Aparicio, Tomás Pérez y Julio Crespo<sup>35</sup>.



**Imagen 3.** Sello empleado por el Ayuntamiento durante la Segunda República

### ***II.III. Franquismo***

Como consecuencia del levantamiento militar del 18 de julio, la legalidad republicana se desmoronó como un castillo de naipes en el norte extremeño y, con ello, transcurridas unas jornadas, la práctica totalidad de este espacio geográfico quedó bajo el control del autodenominado bando nacional. La actuación de falangistas, Guardia Civil y las viejas élites locales de la Dictadura de Primo de Rivera contrarias al régimen republicano, fue clave para que el poder local quedara en manos de los partidarios de la sublevación armada.

En Tornavacas, como sucedió en la totalidad de los municipios del Valle del Jerte, el poder local quedaría finalmente controlado por personas afectas a las ideas del nuevo Estado. No obstante, los elementos izquierdistas y una parte representativa de la población, en un principio no estuvieron dispuestos a entregar el poder. En este sentido, apenas unas jornadas después de tener lugar el levantamiento militar y para obstaculizar la llegada de fuerza armada a Tornavacas, se produjo la voladura del puente instalado sobre la Garganta Becedas, hecho por el cual, tras ser sometidos a un juicio sumarísimo,

---

<sup>34</sup> AYALA VICENTE, Fernando: *La vida política en la Provincia de Cáceres...Op. cit.*, p. 113.

<sup>35</sup> AHPCC, Gobierno Civil, Legajo 2823, expediente 27.

Julio Crespo Cuesta y Ramón Martínez Bermejo fueron ejecutados en Plasencia<sup>36</sup>. Otros destacados izquierdistas del pueblo, optaron por abandonar sus hogares y marchar a la sierra por temor a lo que pudiera suceder con sus vidas. Debido a esta resistencia, el 25 de julio se recibía en el Puesto de la Guardia Civil de la localidad una comunicación de la Comandancia Militar de Plasencia en la que se ordenaba “con toda urgencia” la destitución del Ayuntamiento republicano y su sustitución por “elementos derechistas”<sup>37</sup>. Dicha orden no tardó en ser ejecutada, ya que el día 29 la corporación republicana quedó destituida y su Alcalde, Modesto Martín Zancudo, detenido. El 1 de agosto de 1936 se consumó el proceso con el nombramiento de una nueva corporación que estuvo encabezada, de manera circunstancial, por Cecilio Crespo Martín, quien apenas ejerció un día como tal, pues por orden del Gobernador Civil de la provincia la Alcaldía la pasó a ocupar Augusto Santero Pérez. Comenzaba de esta manera una larga etapa histórica que se prolongaría casi cuatro décadas.

La Guerra Civil que se había desatado en el país a finales de julio de 1936, también tuvo su impacto en el municipio tanto desde el punto de vista humano como en el referido al discurrir de la vida municipal. En cuanto a los costes humanos, a lo largo de la contienda, perdieron la vida 18 tornavaqueños que, bien de manera voluntaria o forzada, tomaron parte por el autodenominado bando nacional: Eulogio Velasco Navarro (sacerdote asesinado en Don Benito), Lorenzo Luengo Domínguez, Justo Hernández Hernández, Román Iglesias Santero, Gervasio Sánchez Merino, Máximo Cruz Pereira, Secundino Aparicio Cobos, Genaro Iglesias González, Juan Aparicio Hernández, Ramón Jiménez Cuesta, Ramón Cuesta Jiménez, Guillermo Cuesta Jiménez, Juan Sánchez Martín, Narciso Sánchez Cuesta, Ramón Sánchez Cuesta, Cleto Bermejo García, Fidel Bermejo Martín y Dimas Luengo Domínguez (todos ellos, catalogados como soldados, fallecieron en el frente)<sup>38</sup>. De igual modo, se dejó sentir la política represiva que recayó sobre los que fueron considerados desafectos: principalmente personas pertenecientes a partidos u organizaciones de izquierda o, simplemente, aquellos que no simpatizaban con las ideas del nuevo Estado. En este sentido, se vigiló a personas que habían militado en partidos de izquierda durante la República, llegándose a dar el caso de instruirles expedientes de depuración, destacando nosotros aquí el caso del maestro don Saturnino, quien, por su militancia política en las filas del socialismo, fue detenido y permaneció unos meses preso en Salamanca. También, antes de que finalizara el año de 1936, se procedió a la clausura de todas las organizaciones de izquierdas que existían en el municipio.

Una vez finalizada la guerra, en el mes de mayo de 1939, el Cristo del Perdón, flanqueado por los dos emblemas más característicos que adoptó el bando que había resultado vencedor –la bandera bicolor y la de Falange–, salió del templo parroquial en

---

<sup>36</sup> Ambos, como se ha visto, habían pertenecido al Frente Popular y eran, respectivamente, Presidente y Secretario General del comité local del Partido Comunista de España. Agradecemos a José Hinojosa Durán el habernos facilitado estos datos.

<sup>37</sup> AHMT. Expedientes varios antiguos.

<sup>38</sup> AHMT. Falange Española Tradicionalista y de las JONS (Legajo 1). En este listado, confeccionado en 1960, también figura como caído José Buenadicha Zancudo, quien, en el contexto de la II Guerra Mundial, falleció en el frente de Rusia como integrante de la División Azul.

una procesión extraordinaria que recorrió las calles del pueblo y que estuvo amenizada por una banda de música. Un acontecimiento que, sin duda, nos habla de la justificación religiosa que el bando nacional imprimió a la Guerra Civil, calificando el conflicto, nada más y nada menos, como una Cruzada de Liberación.

Durante las casi más de cuatro décadas en las que Francisco Franco permaneció al frente de la Jefatura del Estado, el consistorio dirimió asuntos de importancia para la vida municipal. La victoria del bando encabezado por el militar gallego tuvo su reflejo en la modificación del callejero municipal, ya que las principales calles del pueblo fueron rebautizadas al poco de finalizar la guerra con nombres de militares o de personajes relevantes del bando vencedor. Así, en el censo de 1940, la Calle Real de Arriba había cambiado su nombre por el de Calle Queipo de Llano, la Calle Real de Abajo por el de Calle General Mola, la Plaza de la Iglesia y Calle Real del Medio por Calvo Sotelo, la Plaza del Ayuntamiento o de las Cárcels por Plaza de José Antonio Primo de Rivera y la Avenida de Gabriel y Galán (camino vecinal) por el de Avenida del General Franco<sup>39</sup>.

En su conjunto, la década de 1940, se caracterizó por una carestía que afectó a todos los ámbitos. La inexistencia de un sustento económico estable, la escasez de productos y el racionamiento de los existentes, dio pie a la proliferación de actividades como el estraperlo. A su vez, las exiguas arcas del Ayuntamiento imposibilitaron que se pudieran acometer obras de importancia. Por otra parte, la vida social, las festividades, el ocio, etc., no escaparon al férreo control del Gobierno y de los poderes fácticos, hasta tal punto que festividades no religiosas quedaron, por ley, totalmente proscritas. Así, en febrero de 1944, mediante un bando, se recordaba al vecindario de Tornavacas que

“de orden del Señor Alcalde y en cumplimiento de disposiciones superiores [...] queda[n] rigurosamente prohibidas las fiestas de Carnaval, no permitiéndose por ningún concepto el revestirse ni hacer uso de disfraz alguno; quedando asimismo prohibida toda clase de espectáculos y demás clases de diversiones que revistan carácter de tal fiesta”<sup>40</sup>.

Además de esta calamitosa situación económica y de la férrea vigilancia ejercida sobre la población, en los últimos años de la década, la meteorología fue adversa para el campo y ello incidió notablemente en las cosechas. A este respecto, en 1949 se registró una fuerte sequía que afectó a gran parte de España, motivo por el cual, el 21 de mayo, se produjo una nueva salida extraordinaria del Cristo del Perdón. En esta ocasión, la procesión recorrió todo el camino vecinal, llegando hasta la carretera, desde donde se bendijo los campos. En su transcurso, se entonaron algunos cantos como el siguiente: “agua pedimos, Dios soberano, rompe las nubes, riega los campos”<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> AHMT, Legajo 7, expediente 4. Este cambio nominativo no afectó a todas las calles o callejuelas del pueblo, pues conservaron su nombre la Calle Matadero (actual Calle del Río), la Calle Malacara (actual Calle del Sol), la Calle Talavera, la Calle del Tío Lucas y la Calle de las Ruyas.

<sup>40</sup> AHMT. Correspondencia de 1944.

<sup>41</sup> Así lo recuerda Lola Sánchez Bardón, excelente conocedora de los acontecimientos religiosos del municipio y gran entusiasta de su historia y cultura.





**Imagen 4.** Sello empleado por el Ayuntamiento durante el Franquismo

En la década de 1950, en su primer lustro, cabe destacar la visita al municipio del Gobernador Civil de la provincia, don Antonio Rueda y Sánchez-Malo, el 15 de febrero de 1953. La misma supuso todo un acontecimiento que levantó la expectación del vecindario y en ella se inauguró el centro telefónico local, pues el Gobernador había sido un “valioso cooperador de la magna obra de la implantación de la Red Telefónica”<sup>42</sup>, no solamente en Tornavacas, sino también en otros municipios de la comarca como Jerte, Cabezuela del Valle, Navaconcejo y Casas del Castañar.

En 1955 el cargo de Alcalde recayó en Emilio Buenadicha Núñez, quien, de manera continuada, estuvo al frente del consistorio nada más y nada menos que dos décadas. Bajo su mandato, que supuso el período de mayor prosperidad que conoció el municipio en todo el Franquismo, se llevó a cabo la modernización urbanística de Tornavacas y se ejecutaron obras de importancia que han llegado hasta nuestros días. A principios de 1960, el Alcalde hacía un balance positivo de sus cinco primeros años en el cargo, pues, entre otras, se habían llevado a cabo las siguientes actuaciones: la adquisición de una finca en la Viñilla, en donde se construyeron las escuelas, o el ensanche y pavimentación (con riego asfáltico) del camino vecinal. Las obras que se encontraban en proyecto en aquel momento eran las relativas al servicio de saneamiento y abastecimiento de aguas así como las encaminadas a la remodelación del cuartel de la Guardia Civil<sup>43</sup>.

Esta labor del Ayuntamiento fue recompensada con la concesión, en 1961, del premio de la Diputación Provincial de Cáceres en el IV Certamen de Embellecimiento de pueblos. Un concurso organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento y por el que el consistorio recibió 10.000 pesetas<sup>44</sup>.

Las obras en pro de la modernización urbanística prosiguieron en los años posteriores. Así, para facilitar el tránsito de los automóviles desde el camino vecinal hacia las calles principales y viceversa, en 1969 se eliminó definitivamente el atrio de la

---

<sup>42</sup> AHMT. Expedientes varios antiguos.

<sup>43</sup> *Tornavacas en fiestas. Septiembre de 1960*, Plasencia, Imprenta La Victoria, 1960, p. 7.

<sup>44</sup> *ABC*, 01/11/1961.

Iglesia, construcción que ocupaba la mitad de la Plaza<sup>45</sup>. Este mismo año se comenzaron a ejecutar las obras de abastecimiento de agua para las cuales el Ayuntamiento aportó 119.700 pesetas<sup>46</sup> y, ya en 1970, se aprobó el proyecto para que se iniciaran las obras de saneamiento y alcantarillado. El mismo fue adjudicado, por concurso, al contratista Fermín Ibáñez Lacalle y el costo total ascendió a 1.483.000 pesetas, de las cuales 741.500, el 50%, correspondían a una subvención estatal a fondo perdido, 593.200, el 40%, procedían de un anticipo reintegrable en 20 anualidades y 148.300, el 10%, las aportó el Ayuntamiento<sup>47</sup>.

Pese a esta serie de realizaciones que tuvieron lugar entre 1955 y 1970, el consistorio también atravesó momentos de crisis y, por ello, se vio obligado a solicitar ayuda económica a instancias superiores. A este respecto, en febrero de 1970, Buenadicha Núñez solicitó a la Diputación Provincial una subvención de 350.000 pesetas para arreglar el edificio anexo al Ayuntamiento que se encontraba “en franco estado ruinoso”. En la misiva, el Alcalde se sentía preocupado por la mala situación económica del Ayuntamiento, más aún cuando se tenía que hacer frente a los gastos derivados de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento, y también a la “crisis económica insólita creada por la epidemia del cerezo” que afectaba al municipio desde 1967<sup>48</sup>. Por este último motivo, también solicitó ayuda al Gobierno Civil a fin de que destinara recursos económicos suficientes para sufragar el paro obrero y “para aliviar la espantosa paralización de mano de obra” que había causado la epidemia, la cual también atenazaba al conjunto de la economía municipal<sup>49</sup>.

Por último, para concluir este apartado, como hechos relevantes desde el punto de vista político-institucional, aparte de la ya citada visita del Gobernador Civil en 1953, el 18 de mayo de 1957 se registró otro hito de importancia: la visita del Ministro de Educación, don Jesús Rubio García-Mina, para inaugurar las cuatro escuelas unitarias de Tornavacas. El Ministro fue recibido en el Puerto de Tornavacas y, acto seguido, la comitiva se trasladó al pueblo. Al acto acudieron un gran número de cargos y alcaldes de municipios próximos, pues desde Tornavacas el Ministro inauguró también, de manera simbólica, otras construcciones escolares de el Valle y la Vera<sup>50</sup>. El Alcalde, Núñez Buenadicha, ofreció un discurso al numeroso público congregado agradeciendo la ayuda económica prestada por la Diputación y demás instituciones, pues esta había sido decisiva para hacer realidad el proyecto de las cuatro escuelas que ese día se inauguraron y que el pueblo anhelaba desde hacía décadas. Entre las autoridades provinciales que acudieron al acto, cabe destacar la presencia de don Licinio de la Fuente, quien por aquel entonces ocupaba el cargo de Gobernador Civil, y de don Urbano Sánchez Yusta, Inspector Jefe Provincial de Enseñanza Primaria e hijo

---

<sup>45</sup> Bajo nuestro punto de vista actual, esta decisión supuso un auténtico atentado sobre una construcción patrimonial secular, pero entendemos que cada momento histórico tiene sus circunstancias y por aquel entonces primaron más los intereses prácticos que la defensa y conservación del patrimonio.

<sup>46</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 5 de mayo de 1970.

<sup>47</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión ordinaria del 11 de abril de 1970.

<sup>48</sup> AHMT. Correspondencia de 1970. Misiva enviada a la Diputación Provincial el 6 de febrero de 1970.

<sup>49</sup> AHMT. Correspondencia de 1970. Misiva enviada al Gobernador Civil el 6 de febrero de 1970.

<sup>50</sup> ABC (Edición de Andalucía), 19/05/1957.

adoptivo de Tornavacas, a quien Núñez Buenadicha dirigió unas palabras cargadas de afecto y gratitud<sup>51</sup>.

#### ***II.IV. Transición***

El 20 de noviembre de 1975, a los 82 años de edad, en el Hospital de la Paz de Madrid fallecía Francisco Franco, persona que había regido los destinos de España tras su proclamación como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos en 1936. A partir de este momento, se iniciaba en España la etapa de transición hacia la Democracia, un camino que no estuvo exento de situaciones convulsas.

En el plano local, a los pocos días de iniciarse el año de 1976 y tras unos meses imposibilitado por motivos de salud para el ejercicio del cargo, fallecía Emilio Buenadicha, persona que había ostentado la Alcaldía durante veinte años de manera ininterrumpida. Por este motivo, el 1 de febrero, y con la presencia del delegado gubernativo don Juan Serrano Macayo, se constituyó una nueva corporación presidida por Julián Núñez de la Cruz<sup>52</sup>. Bajo su mandato, además de promoverse la construcción de caminos agrícolas, tuvieron lugar dos hitos destacables. Por una parte, el 15 de junio de 1977, se celebraron las primeras elecciones generales de la Democracia para elegir a los miembros del Congreso y del Senado. Como sucedió en gran parte del conjunto de España, en Tornavacas obtuvo una victoria rotunda la Unión de Centro Democrático (UCD) de don Adolfo Suárez González, quien se convirtió en el primer Presidente del Gobierno de la Democracia. De los 809 tornavaqueños que acudieron a las urnas, los resultados fueron los siguientes: 724 votos para la Unión de Centro Democrático, 48 para el Partido Socialista Obrero Español, 17 para el Partido Socialista Popular, 8 para Alianza Popular, 4 para el Partido Comunista de España, 3 para Reforma Social Española, 1 para el Frente Democrático de Izquierdas, 3 votos en blanco y 1 nulo. Por otra parte, el 6 de diciembre de 1978, los habitantes de Tornavacas tuvieron una nueva cita con las urnas, en esta ocasión con motivo de la convocatoria del referéndum constitucional. El número de electores emplazados a votar ascendía a 1.132. El de votantes fue de 853. A la pregunta planteada en la consulta –“¿Aprueba el Proyecto de Constitución?”– 819 tornavaqueños votaron sí y 13 no. Se registraron, además, 6 votos en blanco y 15 nulos. Tras obtener el respaldo de la mayoría de los españoles, a finales de diciembre de 1978 la Constitución, máxima normal legal que rige hoy día, quedó promulgada.

#### ***II.V. Democracia***

El 16 de abril de 1979, una vez que, el día 3 del mismo mes, se habían celebrado las primeras elecciones municipales de la Democracia, tuvo lugar la última sesión el pleno del Ayuntamiento preconstitucional. En ella se disolvió la corporación presidida por Núñez de la Cruz y el Secretario, Julián Núñez de Ávila, cerraba el libro de actas con una “Diligencia de Cierre”, pues en ese momento tocaba a su fin un período “de la

---

<sup>51</sup> AHMT. Expedientes varios antiguos. “Palabras del Alcalde en el acto de la inauguración de las cuatro escuelas de esta villa”

<sup>52</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 1 de febrero de 1976.

historia de la Nación, desde las Cortes de la 2ª República Española, de negación absoluta de las libertades públicas y la representación popular” y comenzaba una “etapa de libertad y participación”<sup>53</sup>.

En las citadas elecciones, de un total de 1.132 tornavaqueños que fueron llamados a las urnas, concurrieron 833. De las dos candidaturas presentadas, la encabezada por José-Franco González Merino (Unión de Centro Democrático) obtuvo 587 votos. La del Partido Socialista Obrero Español, cuya cabeza de lista fue María del Rosario Bermejo Rodríguez, cosechó 241 papeletas.

A raíz de estos resultados, el 19 de abril se constituía la primera corporación de la Democracia, siendo sus integrantes los siguientes: José-Franco González Merino (Alcalde-Presidente), Enrique Agustín de la Gándara Porras (Teniente de Alcalde), Alejandro Cano Luengo, Ladislao Bermejo Hernández, Manuel Martín García, Hilario García Hernández, José Núñez Buenadicha, María del Rosario Bermejo Rodríguez y José Núñez Hernández<sup>54</sup>.

En las dos últimas décadas del siglo XX, bajo las respectivas alcaldías de José-Franco González Merino, Julián García Rodríguez y Antonio Sánchez Gómez, se han acometido obras públicas de importancia (construcción de caminos agrícolas, remodelación y mejora de viales existentes...) y se han ejecutado nuevas infraestructuras como la actual Casa de la Cultura –que había sido sede de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y, posteriormente, de la Cámara Agraria local– o la piscina municipal, entre otras muchas.

En lo que llevamos de siglo XXI, las corporaciones presididas por Faustino Martín Santiago y José-Franco González González –quien, además, ha ostentado el cargo de Diputado Provincial entre 2013 y 2015– han centrado sus esfuerzos en proseguir dotando al municipio de nuevas infraestructuras (piscina natural, inicio de las obras del centro de día y residencia de mayores, etc.)

Hoy día, de resultas de las últimas elecciones municipales celebradas en mayo de 2015, el cargo de Alcalde-Presidente recae en José Antonio Recio Santos y el presupuesto municipal para el ejercicio económico de 2017 asciende a 824.598,76 €, una cifra que nada tiene que ver con la de 1927, año en el que hemos iniciado este recorrido.

### **III. Demografía, economía, sociedad y cultura**

A lo largo de las nueve décadas objeto de estudio, las transformaciones demográficas, económicas, sociales y culturales que ha experimentado Tornavacas y, en general, la comarca regada por el río Jerte han sido profundas; de tal calado que encontramos muchas más diferencias que semejanzas, tanto a nivel local como comarcal.

En el terreno de la demografía, en estos noventa años encontramos dos tendencias bien diferenciadas. Una, marcada por un progresivo aumento poblacional

---

<sup>53</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 16 de abril de 1979.

<sup>54</sup> AHMT. Libro de Actas municipales. Sesión extraordinaria del 19 de abril de 1979 de constitución del Ayuntamiento.

que se venía produciendo desde mediados del siglo XIX, abarca hasta 1950, momento en el que la población ascendía a 2.292 habitantes<sup>55</sup>. La otra, caracterizada por una paulatina merma de los efectivos humanos, se inició a principios de la década de 1950 y llega hasta la actualidad. De los datos que arrojan el último censo de población realizado (2016), la población de Tornavacas se sitúa en 1.133 habitantes<sup>56</sup>, por lo que nos encontramos en unos niveles, demográficamente hablando, de principios del siglo XIX. Esta dinámica regresiva fue desencadenada por el proceso migratorio que tuvo lugar, principalmente, en las décadas de 1950 y 1960, y que supuso una auténtica sangría demográfica que afectó a la práctica totalidad de la Extremadura rural. Entre los factores más recientes que siguen causando la pérdida de masa poblacional, se deben citar el progresivo envejecimiento, la escasa natalidad y, en menor medida, la emigración.

La economía ha sido la esfera que mayores transformaciones ha experimentado, pues en estas nueve décadas se ha pasado de un modelo de subsistencia de tipo mixto (basado en mayor medida en la ganadería que en la agricultura) a otro modelo productivo en donde el monocultivo del cerezo es el gran protagonista. Y al objeto de comprobar este cambio, basta con citar algunos datos económicos que nos hablan directamente de la pérdida de peso de la ganadería y del meteórico ascenso de la producción de cereza. En relación a la notable cabaña ganadera tornavaqueña de la primera mitad del siglo XX, por su interés, vamos a ofrecer algunas cifras concretas. A finales de la década de 1920, más concretamente en 1928, en el recuento general practicado, existían 167 caballos, 26 mulas, 42 asnos, 368 vacas, 1.807 cabras y, curiosamente, 33 colmenas<sup>57</sup>. Cuatro años más tarde, en 1932, había 121 caballos, 39 mulas, 24 asnos, 349 vacas, 2.248 cabras y 47 colmenas<sup>58</sup>. La Guerra Civil hizo mella en la cabaña ganadera local, pues en 1939 encontramos 120 caballos, 30 mulas, 28 asnos, 421 vacas, 1.588 cabras y solamente una colmena<sup>59</sup>. Ya a finales de la década de 1940, en concreto en 1947, 1.427 cabezas correspondían al ganado cabrío, 480 al vacuno, 85 al caballar, 13 al mular y 8 al asnal<sup>60</sup>. Por su parte, ya en la segunda mitad del siglo, en 1970, se calculaba que, aproximadamente, existían unas 2.000 cabezas de ganado cabrío y 400 de vacuno<sup>61</sup>. Como vemos, el ganado que tradicionalmente mayor peso ha tenido, ha sido el cabrío seguido del vacuno. A partir de este año y a lo largo de la década de los 70, la cabaña ganadera experimentó un acusado descenso, pasando a tener mayor importancia la producción agrícola. Y en relación a la misma, por su interés, proporcionamos algunos datos. En 1960 ya se estimaba la siguiente producción

---

<sup>55</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales de los Censos respectivos* [Consulta: 12 de enero de 2017] Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3043>

<sup>56</sup> INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero* [Consulta: 12 de enero de 2017] Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2863>

<sup>57</sup> AHMT, Legajo 77, expediente 23.

<sup>58</sup> AHMT, Legajo 77, expediente 25.

<sup>59</sup> AHMT, Legajo 77, expediente 32.

<sup>60</sup> AHMT, Legajo 77.

<sup>61</sup> AHMT. Correspondencia de 1970.

agrícola en Tornavacas: 800.000 kilos de uvas, 600.000 de cerezas, 500.000 de castañas y 300.000 de patatas<sup>62</sup>. Diez años después, en 1970, se calculaba que la producción de cerezas era de 1.000.000 de kilos, la de castañas de 180.000 y la de uva 100.000<sup>63</sup>. Hoy día, el monocultivo de la cereza es el principal protagonista de la producción agraria no solamente de Tornavacas sino de los once municipios que conforman el Valle del Jerte y de otros tantos de la vecina comarca de La Vera. A nivel local, diversos cálculos estiman la producción total de cerezas en 3.500.000 de kilos. Esta ingente producción que, sin duda, ha repercutido de manera positiva en la economía comarcal, ha propiciado también un paisaje altamente antropizado. Por último, aparte de esta referencia obligada a la ganadería y a la agricultura, no debemos olvidar que, de manera coyuntural, existieron otras fuentes económicas que sirvieron de sustento a los tornavaqueños, destacando nosotros, por su singularidad, el wolframio, mineral cuya extracción y comercialización, sirvió de sustento a no pocas familias, especialmente, en los últimos años de la década de 1940 y el primer lustro de 1950.

Aparte de esta producción agropecuaria, en la actualidad, el turismo también constituye una actividad económica en auge en la comarca del Jerte y, hoy día, supone la principal fuente de ingresos de un buen puñado de familias tornavaqueñas. Si bien ha sido durante las tres últimas décadas cuando esta actividad ha conocido un crecimiento exponencial, el Valle del Jerte en general y Tornavacas en particular, se empezó a convertir en un destino de interés a finales de la década de 1920. En este sentido, bien ilustrativas son las crónicas publicadas en la revista *Heraldo Deportivo* en las que se invitaba al viajero a descubrir los encantos naturales de la zona.

En el ámbito cultural y festivo, a lo largo de estas nueve décadas, son numerosas las iniciativas que han surgido en el seno de la sociedad tornavaqueña, la cual, por otra parte, ha sabido conservar y mantener viva la llama, cada año, de festejos seculares y tradicionales como el Canto del Ramo o el Ofertorio de Ánimas. En cuanto a las iniciativas surgidas del tejido asociativo, sirvan, como ejemplos concretos, la actividad llevada a cabo por la Sociedad de Socorros Mutuos en los años previos a la II República y en buena parte del Franquismo. Ya en tiempos más recientes, a lo largo de las últimas cuatro décadas, cabe mencionar la labor desarrollada por la Asociación juvenil parroquial “Nueva Presencia Joven” –auspiciada por el párroco don José Conde–, la Asociación cultural “El Torreón”, la Asociación de Jóvenes, la Asociación de Mujeres “Renacer”, la Asociación de la Tercera Edad, la Asociación por la Convivencia o el Grupo de Montaña y Senderismo, cuya realización más señera es la Semana de la Montaña Extremeña de la que ya se han celebrado diez ediciones. En la activa vida religiosa han destacado, y siguen destacando, festividades como el Corpus o la Cruz, costumbres ancestrales como el Toque de Ánimas, la excelsa devoción a la Virgen de los Dolores, al Cristo del Perdón y al Sagrado Corazón de Jesús, o ceremonias sacramentales como las confirmaciones, en las que, si nos retrotraemos décadas atrás,

---

<sup>62</sup> *Tornavacas en fiestas...Op. cit.*, p. 11. Datos que, de manera aproximada, proporcionó Honorio Lucas.

<sup>63</sup> AHMT. Correspondencia de 1970. Al igual que los relativos al número de cabezas de ganado, son datos correspondientes a un cálculo estimativo que se hizo con motivo de la visita al pueblo de un Ingeniero Agrónomo. Para ello se reunieron, siguiendo indicaciones del Alcalde, ocho representantes del mundo agrícola, de la cooperativa y de la Hermandad Sindical.

más de un centenar de personas recibían dicho sacramento. Como ejemplos representativos, podemos destacar las de 1927 y las de 1935. En las primeras, con la presencia del Obispo don Justo Rivas Sánchez, recibieron el Santo Sacramento de la confirmación 180 varones y 184 mujeres, actuando como padrinos de los mismos, respectivamente, los maestros de Instrucción Primaria de la villa: don Saturnino Rodríguez Ovejero y doña Jesusa González Trujillano. En las segundas, aprovechando la Santa Visita practicada por el Obispo don Feliciano Rocha Pizarro, se confirmaron 198 hombres y 216 féminas, siendo sus padrinos Victoriano Navarro Merino y su esposa María Lucas Martín<sup>64</sup>. Por su parte, en el terreno de las festividades laicas, sobresale, entre otras, el Carnaval, profusamente celebrado en los años previos al estallido de la Guerra Civil<sup>65</sup>.

En cuanto a los eventos con nutrida participación de la sociedad civil tornavaqueña, en la actual etapa democrática cabe señalar una serie de acontecimientos señeros tales como la XIV Semana de Extremadura en la Escuela (1991), el multitudinario Cerezo en Flor (1996) o la conmemoración del V aniversario del nacimiento del Emperador Carlos V (2000), efeméride en la que se signó un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Jarandilla con el objetivo de fomentar el turismo y la cultura en ambas localidades. Actualmente, el municipio está sabiendo aprovechar su rica tradición oral y su prolija Historia para promocionarse. A este respecto, basta citar la representación teatral de la leyenda fundacional de Tornavacas (“Ya Tornan”), que se viene realizando desde 2010, o el Mercado Imperial, que tiene como eje central la figura del Emperador Carlos V y su pernoctación en la villa en noviembre de 1556, y que en el otoño del presente año de 2017 se celebrará por tercer año consecutivo.

Por último, no podemos cerrar este apartado sin mencionar la existencia de una amplia nómina de tornavaqueños relevantes que, por su labor en diversas esferas, han cosechado y cosechan notables éxitos y reconocimientos. Si, en el pasado, Tornavacas ha sido cuna de importantes religiosos como fray Cristóbal, fray Pedro o el misionero jesuita José Martín Cuesta, en el presente destacan escritores, investigadores, médicos, artistas, deportistas, etc. Un capital humano que, sin duda alguna, engrandece el nombre de Tornavacas.

#### **IV. Conclusiones**

Como se ha tenido la oportunidad de comprobar en el presente artículo, el lapso temporal comprendido entre 1927 y 2017 ha conocido grandes cambios en las más diversas esferas que, como es lógico, también han tenido su incidencia en el marco local. En estas nueve décadas, Tornavacas ha experimentado notables transformaciones sociales y económicas. En cuanto a las primeras, se ha pasado de una estructuración social en cuya cúspide se situaban unas cuantas personas, que, a su vez, concentraban la

---

<sup>64</sup> Archivo Histórico Parroquial de Tornavacas. Libro nº XV de matrimonios.

<sup>65</sup> Como muestra, con motivo de la celebración del Carnaval en 1931, tuvieron lugar bailes públicos y “de sociedad”, desfile de disfraces o pasacalles con comparsas, tal y como observamos en la crónica realizada por Celso Núñez y publicada en el rotativo *Nuevo día: Diario de la Provincia de Cáceres*, 20/02/1931.

mayor parte de la riqueza rústica y urbana, a otra en la que predomina una clase media con propiedades. En lo relativo a las segundas, la economía de tipo mixto basada en la ganadería y la agricultura, ha dado paso al monocultivo del cerezo, base central de la economía del conjunto de la comarca jerteña.

Del mismo modo, en lo que a la dimensión política se refiere, en estas nueve décadas se han sucedido cuatro regímenes políticos bien diferenciados (Dictadura de Primo de Rivera, II República, Franquismo y Democracia), por lo que la evolución político-institucional de Tornavacas, como es lógico, ha estado condicionada por los acontecimientos acaecidos a nivel nacional. En el plano institucional, cabe resaltar que el consistorio tornavaqueño ha estado presidido por 33 alcaldes. En las etapas previas al actual período democrático –esto es, en la Dictadura de Primo de Rivera, la II República o el Franquismo–, llama la atención el gran número de alcaldes con los que contó el municipio, circunstancia que se debe a la confluencia de una serie de factores: la inexistencia de un sistema electivo como el actual, los vaivenes políticos y el hecho de que en muchas ocasiones era un cargo que estaba a merced de las autoridades superiores, las cuales tenían plena potestad para efectuar los nombramientos y los ceses.

Si, como hemos visto, durante estos noventa años las transformaciones han sido profundas en todos los ámbitos, Tornavacas, en pleno 2017, tiene ante sí una serie de retos de futuro. Desde el punto de vista de la demografía, no cabe duda de que el principal objetivo es fijar población poniendo en marcha diferentes medidas (fomento de la natalidad, creación de empleo, atracción de población foránea...), pues de lo contrario el descenso poblacional se agravará con el paso de los años. En relación a las infraestructuras, se deben ejecutar una serie de instalaciones que demanda la sociedad civil como la residencia de mayores, el pabellón polideportivo o el velatorio municipal, entre otras. Con respecto a la economía, sería conveniente propiciar una diversificación económica que, en un futuro hipotético, amortigüe las posibles eventualidades por las que pueda pasar la producción cerecera, y favorecer el fortalecimiento del cooperativismo que aglutine al conjunto de productores de dicho fruto. Del mismo modo, conscientes de la importancia del patrimonio histórico-artístico que posee la antigua villa, cuyo templo parroquial ya fue declarado Bien de Interés Cultural hace más de tres décadas, se debe trazar una política de conservación y difusión del mismo, no siendo descabellado instar a las administraciones competentes en la materia su declaración como Conjunto Histórico-Artístico.

Por último, no podemos cerrar este pequeño trabajo sin poner en valor la aportación económica de la Diputación Provincial en beneficio del municipio, especialmente durante el Franquismo y a lo largo de la presente etapa democrática, pues gracias a los diferentes planes de inversión, ordinarios y extraordinarios, Tornavacas se ha dotado de diferentes instalaciones e infraestructuras de las que, en la actualidad, disfrutaban los tornavaqueños.



## Anexo I. Alcaldes de Tornavacas (1927-2017)

PERÍODO	NOMBRE	AÑOS EN EL CARGO
DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA	Liborio de Ávila Lucas <sup>66</sup>	1924-1928
	Faustino Martín Zancudo	1928-1929
	Teófilo González Martín	1929-1930
	Victoriano Navarro Merino <sup>67</sup>	1930-1930
	Ángel Núñez Sánchez	1930-1931
	Félix Núñez Martín	1931-1931
II REPÚBLICA	José Gándara Palacios <sup>68</sup>	1931-1931
	Pedro Jiménez González	1931-1931
	Eduardo Domínguez Ávila	1931-1931
	Juan Núñez Martín	1931-1932
	José de Ávila Cruz	1932-1934
	Alejo Cuesta de la Fuente	1934-1935
	Pedro Bermejo Matallanas	1935-1936
	José de Ávila Cruz	1936-1936
	Modesto Martín Zancudo	1936-1936
FRANQUISMO	Cecilio Crespo Martín	1936-1936
	Augusto Santero Pérez	1936-1936
	Aurelio Martín Martín	1936-1938
	Luciano Hernández Pérez	1938-1942
	Aniceto Santero Pérez	1942-1946
	Germán Armella Ávila	1946-1947
	Teófilo González Martín	1947-1947
	Aniceto Santero Pérez	1947-1950
	Eulogio Cuesta Crespo	1950-1951
	Teófilo González Martín	1951-1955
	Emilio Buenadicha Núñez <sup>69</sup>	1955-1975
TRANSICIÓN <sup>70</sup>	Julián Núñez de la Cruz	1976-1979
	José-Franco González Merino	1979-1987
	Julián García Rodríguez	1987-1995

<sup>66</sup> De manera puntual, en 1928, delegó sus funciones en Faustino Martín Zancudo, sobre quien recaía el cargo de Teniente de Alcalde.

<sup>67</sup> Tras la destitución de González Martín, ocupó el cargo, temporalmente, en los meses de febrero y marzo de 1930.

<sup>68</sup> En calidad de Presidente del Comité Republicano de Tornavacas, solamente ejerció dos días como Alcalde hasta que fue debidamente constituido el Ayuntamiento.

<sup>69</sup> En el último trimestre de 1975, ante la imposibilidad de ejercer de manera efectiva el cargo por motivos de salud, la Alcaldía recayó temporalmente en José María Martín Martín.

<sup>70</sup> En el plano local, interpretamos que el período comúnmente conocido como Transición democrática, transcurre desde la muerte del General Francisco Franco (20 de noviembre de 1975) hasta la celebración de las primeras elecciones municipales de la Democracia (3 de abril de 1979). A escala nacional, no cabe duda que el proceso de Transición fue más amplio cronológicamente hablando.

DEMOCRACIA	Antonio Sánchez Gómez	1995-1999
	Faustino Martín Santiago	1999-2003
	José-Franco González González	2003-2015
	José Antonio Recio Santos	2015-Actualidad

**Anexo II. Párrocos del período estudiado (1927-2017)**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Años en el cargo</b>
Cipriano Sánchez Serrano	1921-1929
Florencio Sánchez Pavón	1929-1930
Juan Félix García del Río	1930-1940
José María Amador Gómez	1940-1947
Luis Macías Martín	1947-1954
Emeterio Ortiz Encabo	1954-1981
José Conde Martín	1981-1996
Francisco Blázquez Vegazo	1996-2011 <sup>71</sup>
Alberto Wojciech Dragan	2011-2014
Ovidio Delgado Alonso	2014-Actualidad

---

<sup>71</sup> Desde 2011, tras la marcha de don Francisco Blázquez Vegazo, los pueblos de Jerte y Tornavacas comparten el mismo párroco.